

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En ILLAPEL, a 22 de MAYO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de ABRIL del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADO JARDIN INFANTIL TESORITOS DE LIMAHUICA, informa al Sr/Sra. ILLAPEL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ILLAPEL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de JULIO del año 2024.
- Horario : inicio 15:00 término 16:30
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL LIMAHUICA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL TESORITOS DE LIMAHUICA, N° Personalidad Jurídica: 186803.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Grace Marín Meneses		Grace Marín
2	Jacqueline Navarrete Díaz		Jacqueline Navarrete
3	Yasmin Peña Martínez		Yasmin Peña

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

